



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARIA GENERAL
(Plaza del Carmen)

DICTAMEN DE LA COMISION MUNICIPAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURÍDICOS, EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 17 DE OCTUBRE DE 2022

URGENCIA

CUARTO.-Expte 2022.236 (Intervención) Aprobación Inicial Modificación Ordenanzas Fiscales, Ejercicio 2023.

Ratificada la urgencia, se somete a dictamen de la Comisión Municipal Delegada de Economía, Hacienda, Personal, Servicios Generales, Organización y Servicios Jurídicos, la propuesta del Concejal Delegado de Deportes, Hacienda, Calidad y Organización, de fecha 27 de septiembre de 2022, referida a dictaminar favorablemente el Expediente 2022.236 (Intervención) Aprobación Inicial Modificación Ordenanzas Fiscales, Ejercicio 2023, para su tramitación reglamentaria y posterior sometimiento a aprobación por el Pleno.

Durante el transcurso del debate se producen las siguientes intervenciones:

.....

Visto lo actuado, la Comisión Municipal Delegada de Economía, Hacienda, Personal, Servicios Generales, Organización y Servicios Jurídicos, en votación ordinaria y por mayoría, con los 6 votos a favor de D. Miguel Ángel Fernández Madrid, D^a Raquel Ruz Peis, D^a Maria de Leyva Campaña y D. Jacobo Calvo Ramos del Grupo Municipal Socialista, D. José Antonio Huertas Alarcón, Concejal no adscrito y D. Francisco Puentedura Anlló del Grupo Municipal Unidas Podemos por Granada y las 4 abstenciones de, D. Luis González Ruiz, D. Francisco Fuentes Jódar y D^a Josefa Rubia Ascasibar del Grupo Municipal del Partido Popular y D^a Beatriz Sánchez Agustino del Grupo Municipal VOX, acuerda:

Dictaminar favorablemente la propuesta del Concejal Delegado de Deportes, Hacienda, Calidad y Organización, de fecha 27 de septiembre de 2022, referida a dictaminar favorablemente el Expediente 2022.236 (Intervención) Aprobación Inicial Modificación Ordenanzas Fiscales, Ejercicio 2023, para su tramitación reglamentaria y posterior sometimiento a aprobación del Pleno de la Corporación Municipal.

Y para que así conste, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, se expide el presente dictamen, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Comisión Municipal Delegada de Economía, Hacienda, Personal, Servicios Generales, Organización y Servicios Jurídicos.

V^oB^o
El Presidente

El Secretario Delegado

Código seguro de verificación: **DS8BQ05Q22QH02R0DRD4**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

V ^o bueno de	HUERTAS ALARCON JOSE ANTONIO	/TACD-DEPORTES, HACIENDA, CALIDAD Y	18-10-2022 10:51:17
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	18-10-2022 09:03:10

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 1 de 1

